



INFORME DE GESTIÓN 2020

**DIRECCIÓN GENERAL
DE SEGURIDAD**





**DIRECCIÓN GENERAL
DE SEGURIDAD**

DIRECTOR GENERAL: HÉCTOR OSVALDO PATRIGNANI

ÍNDICE

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN INTERNA	_____	4
COBERTURA DE SESIONES DE MODALIDAD REMOTA	_____	5
INGRESOS	_____	5
MEJORAS EN LOS ACCESOS Y SISTEMAS DE VIGILANCIA	_____	6
CONCLUSIONES	_____	6

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN INTERNA

En enero de 2020 según la RSA 198/2020 se modificó la estructura orgánica creándose la Dirección General de Seguridad con el Dr. Héctor Osvaldo Patrignani a su cargo, dependiente de la Prosecretaría Administrativa.

La misma se compone además de la siguiente manera: Héctor Farías Brito, director; Viviana González, subdirectora; y Emilia Antonella Mazzone, jefa de Departamento de Despacho. Asimismo el área cuenta con seis departamentos operativos a cargo de Rosario Talavera, jefe del departamento A; Abel Ávila, jefe del departamento B; Cristian Larrea, jefe del departamento C; Jorge Yensen, jefe del departamento D; Adolfo Bando, jefe del departamento E y Miguel Ruffolo, jefe del departamento F, cuyos turnos se distribuyen durante las 24 horas.

Los puestos de seguridad tanto del Palacio Legislativo como de los distintos anexos, son cubiertos durante las 24 horas, los 7 días de la semana, siendo la Dirección General de Seguridad un área de servicio constante y permanente.

Esta particularidad y el carácter esencial de su tarea, llevó al área a estar al frente de los acontecimientos que se suscitaron durante el comienzo de la pandemia, y la posterior decisión del Poder Ejecutivo de dar inicio a la cuarentena, lo que implicó para todos y todas las integrantes de la dirección una rápida adaptación y respuesta a las nuevas necesidades planteadas por la realidad atravesada.

Fue así que durante los primeros meses de adaptación a las nuevas modalidades de trabajo, la Dirección General de Seguridad fue fundamental para el desarrollo de las actividades de las otras áreas, siendo una de las principales colaboradoras con las distintas direcciones de la casa, brindando soporte desde su lugar de trabajo a aquellas que se desempeñaban de manera remota, y continuando con el apoyo a medida que el personal se iba reincorporando a las tareas presenciales.

Con la ayuda y constante colaboración de la Subdirección de Medicina Laboral y Discapacidad, se confeccionó un protocolo interno que luego sería incorporado a un protocolo general. En este sentido, se comenzó a trabajar en 2 o 3 grupos de agentes con el fin de respetar las normas de distanciamiento social y cuidados de higiene en los puestos de trabajo, y brindar a cada grupo el tiempo suficiente en caso de aparición de alguna sintomatología para no exponer al resto del personal.

Todo el personal de la dirección fue provisto de los elementos de seguridad e higiene, además de ser instruidos sobre el protocolo a seguir, contando

con el apoyo constante de los directores y el prosecretario administrativo. Gracias a esta metodología, al compromiso y al excelente trabajo de los agentes, no hubo un número significativo de afectados por COVID-19, siendo menos del 10 % del personal activo. Esto permitió contar con una planta de trabajadores y trabajadoras suficiente para cubrir con el servicio.

COBERTURA DE SESIONES DE MODALIDAD REMOTA

La Dirección General afrontó la cobertura de las sesiones parlamentarias de carácter remoto, cuya logística y operatividad en términos de seguridad fueron idénticas a las presenciales, con la diferencia de que los ingresos de personal interno y visitante habían disminuido.

INGRESOS

En cuanto a los ingresos se destaca el control efectuado al personal de las empresas que colaboraron con la Dirección de Obras, habiendo realizado una tarea de cooperación mutua entre dicha dirección y las empresas que trabajaron en las distintas dependencias del Senado durante el año.

En cuanto a los ingresos en general, los puestos de seguridad cuentan con un sistema de control de ingresos denominado Kaiser, donde se registran los accesos tanto de visitas como de personal externo de obras que ingresan a las distintas dependencias del Senado. Dicha información se expone a continuación:

DEPENDENCIA	CANTIDAD DE INGRESOS (*)
PALACIO	20.234 INGRESOS
ANEXO "SENADOR ALFREDO PALACIOS" EX CAJA	17.237 INGRESOS
ANEXO ENTRE RÍOS 149	707 INGRESOS

*Los datos corresponden a los registros del Sistema Kaiser, durante el periodo 01/01/2020 a 31/12/2020.

MEJORAS EN LOS ACCESOS Y SISTEMAS DE VIGILANCIA

Cabe mencionar que la Dirección de Obras se encuentra trabajando en la puesta en marcha de un nuevo ingreso al edificio anexo “Senador Alfredo Palacios”, lo cual mejorará la calidad del servicio de seguridad, con un aumento significativo en la vigilancia y control del acceso al edificio.

En el mismo sentido, se está trabajando en la mejora y actualización del sistema de comunicaciones y de video vigilancia.

CONCLUSIONES

En conclusión, el año 2020 fue un año atípico para todos y todas, y para la Dirección General de Seguridad en particular ya que demandó una mayor exigencia que se supo afrontar con gran compromiso y dedicación de todo el personal.

A través de este informe las autoridades de la Dirección General además de dar cuenta de la gestión del área, agradecen la gran labor y el compromiso de los y las agentes de seguridad del Senado de la Nación.



**DIRECCIÓN GENERAL
DE SEGURIDAD**